



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Los Estados Financieros muestran la situación de las finanzas del Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana al 31 de Marzo del 2018, los resultados de la gestión económica, presupuestal y fiscal, así como la situación patrimonial.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran para que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

- I. **Notas de Desglose:**
- I.I. **Información Contable**

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

#### **ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**, para la operatividad y la prestación de servicios de asistencia social, este se integra como sigue:

#### **Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2018, asciende a \$184,231,135.80 ciento ochenta y cuatro millones doscientos treinta y un mil ciento treinta y cinco pesos 80/100; se integra por la disponibilidad financiera en las cuentas bancarias a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.

#### **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Al 31 de marzo del 2018, este rubro asciende a \$267,945,170.38 doscientos sesenta y siete millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento setenta pesos 38/100; los cuales



incluyen el saldo acumulado de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al mes de Marzo del presente ejercicio el cual se integra se las siguientes subcuentas:

| CUENTA CONTABLE | DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA          | SALDO ANTERIOR       | MOVIMIENTOS       |                  | SALDO AL 31/MAR/2018 |
|-----------------|-----------------------------------|----------------------|-------------------|------------------|----------------------|
|                 |                                   |                      | DEUDOR            | ACREEDOR         |                      |
| 1123-01         | Gastos a Comprobar                | 2,143,268.90         | 193,380.44        | 49,052.69        | 2,287,596.65         |
| 1123-02         | Viáticos                          | 1,483,625.16         | 95,216.00         | 35,620.74        | 1,543,220.42         |
| 1123-03         | Otros                             | 1,472,805.91         | 0.00              | 0.00             | 1,472,805.91         |
| 1123-04         | Deudores CREE Morelia             | 196,689.24           | 0.00              | 0.00             | 196,689.24           |
| 1123-05         | Personas Físicas                  | 232,957.49           | 0.00              | 0.00             | 232,957.49           |
| 1123-06         | Secretaria de Finanzas            | 93,078,553.46        | 622,948.05        | 0.00             | 93,701,501.51        |
| 1123-07         | Municipios                        | 241,567.00           | 0.00              | 0.00             | 241,567.00           |
|                 | <b>Total de Deudores Diversos</b> | <b>98,849,467.16</b> | <b>911,544.49</b> | <b>84,673.43</b> | <b>99,676,338.22</b> |

El día primero de octubre del ejercicio fiscal 2015 iniciaron los trabajos de la nueva administración 2015-2021 del Gobierno del Estado de Michoacán; así como de la también nueva administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, por lo que cabe señalar respecto al saldo acumulado en esta cuenta contable que el día de la entrega recepción de la administración saliente 2012-2015 presentaba un saldo acumulado al 30 de septiembre del 2015 por \$75,145,589.00 setenta y cinco millones ciento cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100.

#### **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

El importe de \$ 2,663,048.72 dos millones seiscientos sesenta y tres mil cuarenta y ocho pesos 72/100; corresponde a pagos realizados a proveedores de manera anticipada.

#### **Otros Activos Circulantes**

Este rubro corresponde a valores en garantía que se han dejado como depósitos por arrendamiento de los diferentes inmuebles que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana. Al ejercicio 2015 corresponde un saldo de \$ 30,000.00 treinta mil pesos 00/100; del depósito en garantía por el inmueble de Av. Acueducto # 303 que ocupan las oficinas anexas y \$ 509,070.96 quinientos nueve mil setenta pesos 96/100; es el saldo de ejercicios anteriores.

#### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

##### **Inversiones Financieras a Largo Plazo**



Esta cuenta representa el valor de las acciones de Telmex que se otorgaron al contratar las líneas telefónicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.

### **Bienes Inmuebles**

Representan los inmuebles registrados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana cuyo saldo corresponde a ejercicios anteriores.

### **Bienes Muebles**

En el mes de marzo se realizaron compras de bienes muebles por 49,585.68 cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos 68/100, de los cuales se pagaron en su totalidad.

### **Activos Intangibles**

Corresponden a la compra de un software denominado COMPAQ por un monto de 4,638.84 cuatro mil seiscientos treinta y ocho pesos 84/100 el cual se adquirió en el ejercicio 2015, \$ 30,000.00 corresponden al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) que se adquirió en el mes de junio de 2016, pero que se había contabilizado en otra partida del gasto por lo que se reclasifica en el mes de diciembre del 2016. En el mes de octubre se adquirió un software para el manejo del Programa de Becas Avanza Diferente por un monto de 371,200.00 trescientos setenta y un mil doscientos pesos 00/100.

### **PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios de asistencia social al 31 de marzo de 2018, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo.

### **Pasivo Circulante**

#### **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Este rubro se integra principalmente por los compromisos y las obligaciones adquiridas a corto y mediano plazo, por las adquisiciones de bienes y servicios de los Centros Asistenciales y la Alimentación de la Población Infantil a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, denominados CADI'S, Casa Hogar, Casa Cuna y CREE Morelia. Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros del 2% Impuestos sobre Nóminas a prestadores de servicios, y retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar, así como de los adeudos que el Sistema DIF Estatal tiene por un concepto diferente de la compra de mercancías o servicios.



El importe de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de marzo asciende a la cantidad de \$ 380,533,119.34 trescientos ochenta millones quinientos treinta y tres mil ciento diez y nueve pesos 34/100; el cual se integra por los siguientes conceptos:

| CUENTA CONTABLE | DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA                              | SALDO ANTERIOR        | MOVIMIENTOS          |                      | SALDO AL 31/MAR/2018  |
|-----------------|---|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
|                 |   |                       | DEUDOR               | ACREEDOR             |                       |
| 2111            | Servicios personales por pagar a corto plazo.         | 0.00                  | 25,106,123.19        | 25,106,123.19        | 0.00                  |
| 2112            | Proveedores por pagar a corto plazo.                  | 80,852,698.53         | 5,531,981.44         | 2,016,494.09         | 77,337,211.18         |
| 2115            | Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo      | 270,577,583.46        | 56,938,149.38        | 3,270,243.62         | 216,909,677.70        |
| 2117            | Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo. | 30,248,106.75         | 158,976.77           | 964,921.21           | 31,054,051.19         |
| 2119            | Otras cuentas por pagar a corto plazo.                | 55,187,254.81         | 21,202.94            | 66,127.40            | 55,232,179.27         |
|                 | <b>Total de Pasivo Circulante</b>                     | <b>436,865,643.55</b> | <b>87,756,433.72</b> | <b>31,423,909.51</b> | <b>380,533,119.34</b> |

Se trabaja en la depuración de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera, ya que presentan saldos acumulados de ejercicios anteriores, por lo que en lo subsecuente se analizarán importes y realizarán acciones hasta lograr que nuestras cifras reflejen la situación real del Ente.

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro/desahorro del 1 al 31 de marzo de 2018, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$96,829,084.57 novecientos millones ochocientos veintinueve mil ochenta y cuatro pesos 57/100.

#### Ingresos y Otros Beneficios

Este rubro está integrado por los diferentes conceptos por los que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana obtiene ingresos los cuales se enlistan a continuación:

| CONCEPTO                              |  | IMPORTE             |
|---------------------------------------|--|---------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>    |  |                     |
| <b>INGRESOS DE GESTION</b>            |  | <b>7,986,000.49</b> |
|                                       | Productos de tipo corriente              | 607,502.40          |
|                                       | Aprovechamientos de tipo corriente       | 102.09              |
|                                       | Ingresos por venta de Bienes y Servicios | 7,378,396.00        |
| <b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES,</b> |  |                     |
|                                       | Participaciones y Aportaciones           | 0.00                |
|                                       | Transferencias, asignaciones, subsidios  | 119,345,336.07      |



|   |                 |                       |
|---|-----------------|-----------------------|
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES</b>         | y otras ayudas. |                       |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b> |                 | <b>127,331,336.56</b> |

### Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, en este mes principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales.

| CONCEPTO  |  | IMPORTE              |
|---|--|----------------------|
| <b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>                                |  |                      |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                               |  | <b>27,232,008.37</b> |
|   | Servicios Personales                                     | 25,106,123.19        |
|   | Materiales y Suministros                                 | 949,690.02           |
|   | Servicios Generales                                      | 1,176,195.16         |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b> |  | <b>3,270,243.62</b>  |
|   | Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 16,493.51            |
|   | Transferencias al Resto del Sector Público               | 3,168,300.33         |
|   | Ayudas Sociales  | 85,449.78            |
| <b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                       |  | <b>30,502,251.99</b> |

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de 25,106,123.19 veinticinco millones ciento seis mil ciento veintitrés pesos 19/100, corresponden a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**, los cuales corresponden a salarios del mes de marzo del ejercicio 2018, la cantidad de 3,168,300.33 tres millones ciento sesenta y ocho mil trescientos pesos 33/100 corresponden al recurso estatal un monto de 416,667.00 cuatrocientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 y al recurso federal 2,751,633.33 dos millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos treinta y tres pesos 33/100.

### NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2018, se obtuvo un saldo neto de \$171,854,593.90 ciento setenta y un millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y tres pesos 90/100.

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado obtenido en ejercicios anteriores el cual es de -\$7,349,618.24 siete millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos dieciocho pesos 24/100.

| TIPO  | MONTO         |
|---|---------------|
| <b>Patrimonio Contribuido</b>                   |               |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | 61,018,658.49 |



|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>Patrimonio Generado</b>                             |                       |
| Resultados del Ejercicio                               | 109,034,560.41        |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                    | 1,465,720.84          |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 3,475,742.91          |
| <b>Total</b>   | <b>171,854,593.90</b> |

### Patrimonio Generado

#### *Resultado del Ejercicio*

El resultado obtenido al periodo que se informa representa el Ahorro/Desahorro en cuanto a los gastos realizados y los ingresos recaudados.

| TIPO  | PROCEDENCIA   | MONTO          |
|---|---|----------------|
| <b>Patrimonio Generado</b><br>Resultado del Ejercicio | Ingresos y Otros Beneficios<br>menos<br>Gastos y Otras Pérdidas | 110,500,281.25 |

#### *Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:*

Este rubro comprende el traspaso del saldo de ejercicios anteriores; así como por reintegros de años anteriores y cancelación de saldos de la cuenta de pasivos.

| TIPO  | PROCEDENCIA   | MONTO        |
|---|---|--------------|
| <b>Patrimonio Generado</b><br>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores. | Traspaso de saldos y cancelación de saldos de la cuenta de pasivos. | 3,475,742.91 |

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en el concepto de efectivo y equivalentes es como sigue:

| CUENTAS                               | SALDO INICIAL  | SALDO FINAL    |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 217,639,357.81 | 184,231,135.80 |

| CUENTA CONTABLE | INSTITUCION BANCARIA      | SALDO INICIAL | SALDO FINAL  | FLUJO        |
|-----------------|---------------------------|---------------|--------------|--------------|
| 1112-1-01       | BANAMEX CTA. 154252       | 205.06        | 205.06       | 0.00         |
| 1112-1-02       | BANAMEX CTA. 7989813      | 40,079.31     | 40,084.02    | 4.71         |
| 1112-1-03       | BANAMEX CTA. 7614         | -16,665.89    | 0.00         | 16,665.89    |
| 1112-1-07       | BANAMEX CTA. 8033548133   | 2,689,572.28  | 4,086,871.22 | 1,397,298.94 |
| 1112-2-01       | BANCOMER, CTA. 0449825614 | 188,424.07    | 244,322.21   | 55,898.14    |
| 1112-2-02       | BANCOMER, CTA. 0449825622 | 3,626.88      | 3,626.88     | 0.00         |



|           |                             |                       |                       |                      |
|-----------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 1112-2-03 | BANCOMER CTA. 0107117620    | 50,629.38             | 51,429.76             | 800.38               |
| 1112-2-04 | BANCOMER CTA. 0107757115    | 2,712,974.07          | 14,713,016.27         | 12,000,042.20        |
| 1112-2-05 | BANCOMER CTA. 0110144800    | 72,436.26             | 72,458.15             | 21.89                |
| 1112-3-01 | SANTANDER. 6650073750-3     | 121,257.58            | 102,569.24            | -18,688.34           |
| 1112-4-01 | SCOTIABANK CTA. 01101245961 | 754,414.26            | 628,931.15            | -125,483.11          |
| 1112-5-01 | BANBAJIO CTA. 0087144870101 | 6,566.95              | 6,566.95              | 0.00                 |
| 1112-5-02 | BANBAJIO CTA. 0091387690101 | 425,573.84            | 0.00                  | -425,573.84          |
| 1112-5-05 | BANBAJIO CTA. 0132369630101 | 0.00                  | 383,533.59            | 383,533.59           |
| 1112-5-07 | BANBAJIO CTA. 0141702780101 | 92,412.94             | 32,429.49             | -59,983.45           |
| 1112-5-09 | BANBAJIO CTA. 0141755580101 | 257,708.94            | 332,289.51            | 74,580.57            |
| 1112-5-10 | BANBAJIO CTA. 0142125180101 | 185,641.85            | -87,355.98            | -272,997.83          |
| 1112-5-12 | BANBAJIO CTA. 0086188290101 | -1,576.29             | -1,575.81             | 0.48                 |
| 1112-5-13 | BANBAJIO CTA. 0209374390101 | 100,422.51            | 89,698.77             | -10,723.74           |
| 1112-6-01 | HSBC CTA. 4053825956        | 49.42                 | 49.42                 | 0.00                 |
| 1112-6-02 | HSBC CTA. 4054566872        | 8,738.82              | 8,738.82              | 0.00                 |
| 1112-7-01 | BANORTE CTA. 0824243043     | 7,414.11              | 7,449.13              | 35.02                |
| 1112-7-02 | BANORTE CTA. 0423026180     | 586,791.19            | 1,405,339.77          | 818,548.58           |
| 1112-7-04 | BANORTE CTA. 0421030987     | -11,993.13            | 5,617.37              | 17,610.50            |
| 1112-7-05 | BANORTE CTA. 0456545830     | 188.25                | 189.15                | 0.90                 |
| 1112-7-06 | BANORTE CTA. 0456544936     | 35,489.83             | 35,657.43             | 167.60               |
| 1112-7-07 | BANORTE CTA. 0456544132     | 1,816.42              | 1,825.04              | 8.62                 |
| 1112-7-08 | BANORTE CTA. 0306660557     | 40,263.23             | 153.52                | -40,109.71           |
| 1112-7-09 | BANORTE CTA. 0491946670     | 132,822,621.80        | 76,871,567.81         | -55,951,053.99       |
| 1112-7-10 | BANORTE CTA. 0306662524     | 37,165.24             | 141.74                | -37,023.50           |
| 1112-7-11 | BANORTE CTA. 0306664238     | 56,413.34             | 215.12                | -56,198.22           |
| 1112-7-12 | BANORTE CTA. 0351171763     | 1,202,889.96          | 1,208,570.86          | 5,680.90             |
| 1112-7-13 | BANORTE CTA. 0313015454     | 17,215.62             | 66.16                 | -17,149.46           |
| 1112-7-14 | BANORTE CTA. 0329788964     | 111,493.57            | 425.06                | -111,068.51          |
| 1112-7-15 | BANORTE CTA. 0365870906     | 0.00                  | 83,986,028.92         | 83,986,028.92        |
|           | <b>TOTAL EN BANCOS</b>      | <b>142,600,261.67</b> | <b>184,231,135.80</b> | <b>41,630,874.13</b> |

La cuenta bancaria número 87144870101 de Banbajío se encuentra inhabilitada con oficios Nos. 1151/2015 JCRF Junta especial No. 3 y 1158/2015JCRF Junta especial No. Por esta razón no se anexan estados de cuenta en las conciliaciones bancarias de la referida cuenta.

2.- Los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación del 01 de enero al 31 de marzo ascienden a la cantidad de -33,358,636.33 treinta y tres millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y seis pesos 33/100; los cuales son el resultado de la siguiente conciliación:

| CONCEPTO   | SUBTOTAL                | TOTAL                 |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Productos de Tipo Corriente                            | 2,109,718.39            |                       |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente                     | 237.59                  |                       |
| Ingresos por venta de bienes                           | 16,410,616.75           |                       |
| Participaciones y Aportaciones                         | 0.00                    |                       |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 142,883,851.77          |                       |
|  | <b>Total del Origen</b> | <b>161,404,424.50</b> |
| Menos:   |                         |                       |



|  |  |                       |
|--|--|-----------------------|
| Servicios Personales                                     | 56,633,007.34  |                       |
| Materiales y Suministros                                 | 1,219,994.18   |                       |
| Servicios Generales                                      | 1,817,148.89   |                       |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 24,690.69  |                       |
| Transferencias al Resto del Sector Público               | 416,667.00   |                       |
| Ayudas Sociales  | 212,975.02   |                       |
| Otras Aplicaciones de operación                          | 134,438,577.71   |                       |
|  | <b>Total de Aplicación</b>                                 | <b>194,763,060.83</b> |
|  | <b>Flujo neto de Efectivo por Actividades de operación</b> | <b>-33,358,636.33</b> |

3.- En el mes de marzo se tuvieron Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión por un monto de 49,585.68 cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100.

## I.II. Información Presupuestal

### Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios.

Al 31 de marzo se han recaudado ingresos por un monto global de \$161,404,424.50 ciento sesenta y un millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos 50/100 los cuales se integran por los siguientes conceptos:

| RUBRO DE INGRESOS                                      | LEY DE INGRESOS ESTIMADA | AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN | LEY DE INGRESOS MODIFICADA |
|--|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| PRODUCTOS  | 10,378,796.46            | 1.42                     | 10,378,797.88              |
| APROVECHAMIENTOS                                       | 77,314.54                | 0.00                     | 77,314.54                  |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS              | 50,429,594.00            | 182,730.00               | 50,429,594.00              |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                         | 0.00                     | 0.00                     | 0.00                       |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 836,661,700.00           | 14,097,578.00            | 850,759,278.00             |
| <b>TOTAL</b>   | <b>897,547,405.00</b>    | <b>14,280,309.42</b>     | <b>911,827,714.42</b>      |

| RUBRO DE INGRESOS                      | INGRESOS DEVENGADA DEL 01 DE ENE. AL 31 DE MAR. 2018 | INGRESOS RECAUDADOS DEL 01 DE ENE. AL 31 DE MAR. 2018 |
|--|--|---|
| PRODUCTOS                              | 2,109,718.39   | 2,109,718.39  |
| APROVECHAMIENTOS                       | 237.59   | 237.59  |
| INGRESOS POR VENTAS BIENES Y SERVICIOS | 16,463,120.75  | 16,410,616.75   |



|  |   |                       |                       |
|--|---|-----------------------|-----------------------|
| PARTICIPACIONES APORTACIONES                           | Y | 0.00                  | 0.00                  |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS |   | 158,007,965.77        | 142,883,851.77        |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>176,581,042.50</b> | <b>161,404,424.50</b> |

### Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto.

Al 31 de marzo se han devengado egresos por un monto global de 66,130,346.93 sesenta y seis millones ciento treinta mil trescientos cuarenta y seis pesos 93/100, de los cuales se han pagado 60,374,068.80 sesenta millones trescientos setenta y cuatro mil sesenta y ocho pesos 80/100. Y su integración se detalla en las siguientes tablas:

| CONCEPTO  | PRESUPUESTO APROBADO  | AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN | PRESUPUESTO MODIFICADO |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------------|
| SERVICIOS PERSONALES                            | 37,728,294.00         | 50,579,241.49            | 88,307,535.49          |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                        | 10,066,069.00         | 1,955,059.27             | 12,021,128.27          |
| SERVICIOS GENERALES                             | 10,685,031.00         | 2,380,233.97             | 13,065,264.97          |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS | 838,936,946.00        | -37,238,568.32           | 801,698,377.68         |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES         | 131,065.00            | 49,585.68                | 180,650.68             |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>897,547,405.00</b> | <b>17,725,552.09</b>     | <b>915,272,957.09</b>  |

| CONCEPTO  | PRESUPUESTO DEVENGADO AI 31/MAR/2018 | PRESUPUESTO PAGADO AI 31/MAR/2018 | CUENTAS POR PAGAR DEUDA AL 31/MAR/2018 |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------|--|
| SERVICIOS PERSONALES                            | 56,633,007.34                        | 56,633,007.34                     | 0.00                                   |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                        | 2,883,072.84                         | 1,219,994.18                      | 1,663,078.66                           |
| SERVICIOS GENERALES                             | 3,158,715.03                         | 1,817,148.89                      | 1,341,566.14                           |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS | 3,405,966.04                         | 654,332.71                        | 2,751,633.33                           |



|  |                      |                      |                     |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| BIENES MUEBLES,<br>INMUEBLES E INTANGIBLES | 49,585.68            | 49,585.68            | 0.00                |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>66,130,346.93</b> | <b>60,374,068.80</b> | <b>5,756,278.13</b> |

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

| CUENTA | CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2017 | FLUJO        |
|--------|----------------------------|----------------|----------------|--------------|
| 7720   | INVENTARIO DE MERCANCIAS   | 39,647,184.58  | 30,502,458.49  | 9,144,726.09 |
| 7820   | MERCANCIAS A ENTREGAR      | 39,647,184.58  | 30,502,458.49  | 9,144,726.09 |
| 7810   | EDIFICACIONES EN GUARDA    | 19,533,101.48  | 19,533,101.48  | 0.00         |
| 7820   | EN GUARDA EDIFICACIONES    | 19,533,101.48  | 19,533,101.48  | 0.00         |

| CUENTA | CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2017 | FLUJO          |
|--------|---|----------------|----------------|----------------|
| 8110   | LEY DE INGRESOS ESTIMADA                      | 897,547,405.00 | 834,042,988.90 | 63,504,416.10  |
| 8120   | LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR                  | 735,246,670.92 | 646,833,421.38 | 88,413,250.54  |
| 8130   | MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA  | 14,280,309.42  | 10,320,443.20  | 3,959,866.22   |
| 8140   | LEY DE INGRESOS DEVENGADA                     | 176,581,042.50 | 197,530,010.72 | -20,948,968.22 |
| 8150   | LEY DE INGRESOS RECAUDADA                     | 161,404,424.50 | 69,857,861.72  | 91,546,562.78  |

| CUENTA | CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2017 | FLUJO         |
|--------|--|----------------|----------------|---------------|
| 8210   | PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO              | 897,547,405.00 | 834,042,988.90 | 63,504,416.10 |
| 8220   | PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR EJERCER          | 849,142,610.16 | 776,557,580.87 | 72,585,029.29 |
| 8230   | PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO            | 17,725,552.09  | 11,086,449.84  | 6,639,102.25  |
| 8240   | PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO          | 66,130,346.93  | 68,571,857.87  | -2,441,510.94 |
| 8250   | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO             | 66,130,346.93  | 68,571,857.87  | -2,441,510.94 |
| 8260   | PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO              | 63,378,713.60  | 68,571,857.87  | -5,193,144.27 |
| 8270   | PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO                | 60,374,068.80  | 62,024,522.13  | -1,650,453.33 |

## III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

### 1. INTRODUCCION:

Los Estados Financieros al 31 de marzo del año 2018, proveen de información financiera y presupuestal del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana**; a los propios usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.



El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Reúne elementos conforme a las características de estructura, diseño y operación de acuerdo a lo establecido en la ley. Y se continúa trabajando en el proceso de armonización con el objeto de aplicar aspectos técnicos y normativos emitidos por la CONAC.

## **2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:**

No aplica

## **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, se constituyó por Decreto número 139 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 18 de julio de 1977, como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

## **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:**

### **OBJETO SOCIAL.**

- I. Promover en el Estado el bienestar social;
- II. Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar;
- III. Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes;
- IV. Fomentar la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar y extraescolar;
- V. Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica;
- VI. Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas;
- VII. Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social;
- VIII. Fomentar y en su caso, proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono;
- IX. Prestar organizada y permanentemente servicios de asistencia jurídica a los menores y a las familias, para la atención de los asuntos compatibles con los objetivos del Sistema;
- X. Fomentar la formación y la capacitación de grupos de promotores sociales voluntarios, y coordinar sus acciones, para la participación organizada, tanto en los programas del Sistema, como en otros afines;
- XI. La coordinación con otras instituciones similares cuyo objeto sea la obtención del bienestar social.



### PRINCIPAL ACTIVIDAD.

Atender de manera sistemática y consistente a la población vulnerable, a fin de que supere desventajas y permita su inclusión social y haga efectivo su derecho a la asistencia social.

### EJERCICIO FISCAL.

Ejercicio fiscal 2018.

### REGIMEN JURÍDICO.

| No. | Constitución | Título  | Reforma Aplicable        |
|-----|--------------|---|--------------------------|
| 1   | Constitución | Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.   | 29/01/2016<br>15/09/2017 |
| 2   | Constitución | Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo  | 24-10-2016               |
| 3   | Ley          | Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo.  | 29-12-2016               |
| 4   | Ley          | Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo. | 29/12-2016               |
| 5   | Ley          | Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán y sus Municipios.  | 30/03/2004               |
| 6   | Ley          | Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo.   | 18/03/2016               |
| 7   | Ley          | Ley de Coordinación Fiscal  | 18/07/2016               |
| 8   | Ley          | Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo.   | 01/03/2011               |
| 9   | Ley          | Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán.  | 11/03/2016               |
| 10  | Ley          | Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.  | 30/12/2014               |
| 11  | Ley          | Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo.   | 23/08/2007               |
| 12  | Ley          | Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo.   | 22/04/2016               |
| 13  | Ley          | Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.  | 24/06/2014               |
| 14  | Ley          | Ley de Patrimonio Estatal   | 09/04/1964               |
| 15  | Ley          | Ley de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán.   | 25/08/2015               |
| 16  | Ley          | Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.                                | 5/08/2016                |
| 17  | Ley          | Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo.  | 24/01/2013               |
| 18  | Ley          | Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del  | 13/12/2007               |



|    |            |   |            |
|----|------------|---|------------|
|    |            | Estado de Michoacán de Ocampo   |            |
| 19 | Ley        | Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios   | 19/08/2016 |
| 20 | Ley        | Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo  | 29/1/2016  |
| 21 | Ley        | Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo  | 18/05/2016 |
| 22 | Ley        | Ley del Impuesto Sobre la Renta   | 3/11/2016  |
| 23 | Ley        | Ley del Seguro Social   | 12/11/2015 |
| 24 | Ley        | Ley Federal del Trabajo   | 12/06/2015 |
| 25 | Ley        | Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación  | 01/12/2016 |
| 26 | Ley        | Ley General de Contabilidad Gubernamental   | 18/07/2016 |
| 27 | Ley        | Ley General de Salud  | 22/06/2017 |
| 28 | Ley        | Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo   | 18/17/2017 |
| 29 | Ley        | Ley para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Michoacán de Ocampo.   | 29/1/2016  |
| 30 | Ley        | Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo.   | 12/09/2014 |
| 31 | Ley        | Ley de los Derechos de Niña, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo   | 25/04/2017 |
| 32 | Ley        | Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo.  | 21/07/2017 |
| 33 | Ley        | Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil en el Estado de Michoacán  | 18/03/2016 |
| 34 | Código     | Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo   | 29/12/2016 |
| 35 | Código     | Código Fiscal de la Federación  | 27/01/2017 |
| 36 | Código     | Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo  | 29/12/2016 |
| 37 | Código     | Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán   | 18/07/2017 |
| 38 | Código     | Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo  | 29/12/2016 |
| 39 | Decreto    | Decreto por el que se crea el consejo ciudadano de seguimiento y transparencia de bienes donados a favor del sistema para el desarrollo integral de la familia michoacana | 31/08/2015 |
| 40 | Reglamento | Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del estado de Michoacán de Ocampo              | 12/12/2014 |
| 41 | Reglamento | Ley de Archivos Administrativos e Histórico del estado  | 11/12/2006 |



|    |            |  |            |
|----|------------|--|------------|
|    |            | de Michoacán de Ocampo y sus Municipios  |            |
| 42 | Reglamento | Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta   | 06/05/2016 |
| 43 | Reglamento | Reglamento de la Ley Transparencia y Acceso a la Información del Poder ejecutivo de estado de Michoacán de Ocampo  | 08/05/2009 |
| 44 | Reglamento | Reglamento del Código Fiscal de la Federación  | 02/04/2014 |
| 45 | Reglamento | Reglamento interior del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia Michoacana   | 02/02/2012 |
| 46 | Reglamento | Reglamento del Consejo Técnico de Adopción   | 17/08/2015 |
| 47 | Reglamento | Reglamento Interior del Consejo Estatal de Protección Vigilancia y Seguimiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes  | 06/03/2015 |
| 48 | Manual     | Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana  | 02/02/2012 |
| 49 | Decreto    | Decreto No. 139 de Creación del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, Michoacán  | 18/07/1977 |
| 50 | Decreto    | Decreto No. 191 expedido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual modifica el Decreto No. 139   | 28/01/1987 |
| 51 | Decreto    | Decreto que contiene el presupuesto de egresos del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2017   | 03/12/2016 |
| 52 | Otro       | Bases y Lineamientos en Materia de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles e inmuebles del estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2016.                       | 03/04/2017 |
| 53 | Otro       | Condiciones Generales de trabajo que regula las relaciones laborales entre Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, los trabajadores de base y el sindicato de trabajadores al servicio del poder ejecutivo del estado | 25/04/2016 |
| 54 | Otro       | Lineamientos que regulan el Proceso Entrega-Recepción de las Dependencias, coordinaciones, Entidades y demás áreas auxiliares de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo                           | 23/02/2015 |
| 55 | Otro       | Programa concurrente para la atención a regiones de menor desarrollo relativo del estado de Michoacán en su vertiente de apoyo a la nutrición infantil (crecer)  | 17/04/2006 |
| 56 | Otro       | Programa de Desayunos Escolares y sus reglas de Operación  | 27/04/2011 |
| 57 | Otro       | Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y sus reglas de Operación   | 27/04/2011 |



|    |      |   |            |
|----|------|---|------------|
| 58 | Otro | Programa de Proyectos Productivos y sus Reglas de Operación                                 | 27/04/2011 |
| 59 | Otro | Programa Estatal Concurrente para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (PEETI) | 21/11/2007 |
| 60 | Otro | Programa estatal para la atención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes        | 17/02/2015 |

#### **CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:**

- a) Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- b) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- c) Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual
- d) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- e) Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- f) Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- g) Informativa anual del subsidio para el empleo.
- h) La contribución fiscal estatal es el 2% sobre nóminas.

#### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.**

Se anexa organigrama del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.

#### **5. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

a. Normatividad contable. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto.

b. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. El Sistema DIF Michoacán prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

c. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.- De acuerdo al artículo 21 de la LGCG, la contabilidad se usará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.



## 6. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG).

El sistema contable, está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que derivados de la actividad económica modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Sistema DIF Michoacán.

Tiene las siguientes características: facilita el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y el patrimonio; integra en forma automática las cuentas presupuestarias con las cuentas contables; permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera; refleja un registro congruente y ordenado de cada operación; genera en tiempo real estados financieros y demás información que contribuye a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

El catálogo de cuentas se ha estructurado conforme a la normatividad emitida por el **Consejo Nacional de Armonización Contable**, para el registro de operaciones Contables y Presupuestales, ajustándose a los respectivos clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto, mismos que están armonizados.

## 7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

### SISTEMA Y METODO DE VALUACION DE INVENTARIOS.

El sistema de valuación de inventarios utilizado es el PEPS (primeras entradas, primeras salidas).

Reconocimiento de ingresos y gastos. Los ingresos se reconocen cuando se realizan, considerando el momento en que se presta el servicio de atención, terapias a los pacientes, el servicio de enseñanza al personal requirente y en los demás casos cuando se prestan los servicios.

El gasto contable, en el momento de reconocer una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios contratados; así como de las obligaciones que deriven de convenios; independientemente de cuándo se paguen.

## 8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Vida útil, depreciación o deterioro de los activos.

| CLASES DE ACTIVO FIJO | % DE DEPRECIACION ANUAL |
|-----------------------|-------------------------|
| Edificios y locales.  | 5%                      |
| Mobiliario.           | 20%                     |



|   |     |
|---|-----|
| Bienes informáticos.                                      | 30% |
| Equipo de administración.                                 | 10% |
| Cámaras fotográficas y de video.                          | 10% |
| Equipo educacional y recreativo.                          | 10% |
| Equipo médico y de laboratorio.                           | 10% |
| Instrumental médico y de laboratorio.                     | 10% |
| Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicio      | 25% |
| Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones | 25% |
| Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico.               | 20% |
| Herramientas y máquinas herramienta.                      | 20% |

No existen cambios en el porcentaje de depreciación.

---

**C. P. SUELEM JANETH GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**